



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00274411- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Coordinación, referido al pedido de dejar sin efecto la RHCD-2022-177-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se protocolizó dos veces la misma disposición, RHCD-2022-173-UNC-DEC#FCS y RHCD-2022-177-UNC-DEC#FCS.

Que corresponde dejar si efecto la RHCD-2022-177-UNC-DEC#FCS.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2022-177-UNC-DEC#FCS, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Coordinación.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

